Vista de Contexto

| Tema | Vista de Contexto: **Elementos de la Arquitectura Impactados por el Proyecto** |
| --- | --- |
| Palabras clave | SOA, Contexto, Áreas, Procesos, Objetivos |
| Autor |  |
| Fuente |  |
| Version | **1.a0528ee** del 13 Jun 2023 |
| Vínculos | [Ejecución Plan de Trabajo SOA](onenote:#N001d.sharepoint.com); [Procesos de Negocio FNA](onenote:#N003a.com) |

Funciones del Gobierno SOA del FNA Equilibrio arquitectura y procesos SOA Supervisión de efectividad y factibilidad SOA Mejora de los índices de efectividad (madurez) SOA Consideraciones para la puesta en marcha del gobierno SOA en el FNA

### Definición de Objetivos y Capacidades del Gobierno SOA

#### G-OBJ1. Vigilancia del Riesgo Tecnológico

La definición de riesgos tecnológico que perseguimos en este ejercicio de diseño de gobierno SOA tiene que ver únicamente con los dominios de arquitectura[[1]](#footnote-22), a los que estos impacten. Esta clasificación de los riesgos técnicos, y para efectos del ejercicio de gobierno objeto de este proyecto, es eficaz porque le facilita a cada arquitecto focalizar y mitigar aquellos riesgos relacionados con su dominio particular, que en este contexto consideramos como dominios de arquitectura a: servicios, aplicaciones, datos e infraestructura. Los riesgos transversales, como los causados por la deuda técnica, los clasificaremos en el dominio de servicios.

##### Niveles de Riesgo Técnico para del FNA

Aún cuando tengamos la clasificación de riesgos técnicos, requerimos contar con niveles de criticidad a los riesgos técnicos (organizados por dominio de arquiteura). Los niveles que consideramos pertinentes para este trabajo de gobierno SOA del FNA son riesgo de nivel inicial y nivel residual.

La definición de cada nivel de riesgo es como sigue. \* Riesgo Técnico Inicial: nivel de riesgo al momento de su identificación en las arquitecturas del FNA. El riesgo permanece en este nivel antes y durante la implementación de las acciones de mitigación. \* Riesgo Técnico Reisudal: este nivel que toma el riesgo técnico luego de la implementación de las acciones de mitigación.

Hacer seguimiento a inversión tecnológica, provedores y colaboración con externos; evaluar y constatar la implementación de soluciones FNA, la cual podría limitarse a servicios SOA; controlar la adopción de nuevos diseños, nuevos marcos de trabajo, librerías o componentes de terceros.

R1. Riesgo de agilidad limitada (ver imagen 1) R2. Riesgo de baja orquestación SOA (ver imagen 2a y 2b) R3. Riesgo de crecimiento de dependencias entre servicios SOA R4. Riesgo de crecimiento de adaptadores particulares –opuesto al estándar– (ver imagen 3) R5. Riesgo de baja reutilización de servicios SOA R6. Riesgo de permanencia de aplicaciones silos R7. Riesgo de falta de trazabilidad para la evolución e implementación de los servicios SOA

1. TOGAF 9.1. Risk Management (2023): En https://pubs.opengroup.org/architecture/togaf9-doc/arch/chap27.html [↑](#footnote-ref-22)